



INFORME ANUAL 2010 ASTURANDINA S.A

Quito, 30 de marzo de 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de ASTURANDINA S.A., se ha procedido al estudio y análisis de los estados financieros correspondientes al año 2010, así como de la Contabilidad de la Empresa y de los aspectos administrativos y legales, luego de los cual he llegado a las siguientes conclusiones:

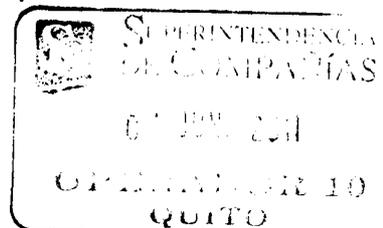
- Los administradores de la Compañía se han sujetado en su gestión a sus Estatutos, a las normas y disposiciones vigentes.
- Tanto los administradores de la Compañía como su Departamento de Contabilidad, me han prestado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.
- En cuanto a los procedimientos de control interno implementados en la compañía, cabe mencionar que todas las operaciones efectuadas son revisadas por el departamento de Contabilidad, donde se mantiene una copia de todos los documentos fuente que constituyen soporte contable del hecho registrado.
- La Contabilidad de la empresa se lleva en dólares de los Estados Unidos de América, con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, sus registros reflejan el movimiento de sus cuentas y sus valores son los que constan en los balances y anexos que me han sido presentados por la administración de la Compañía, los cuales, en consecuencia, demuestran los resultados obtenidos en el año 2010 y en el estado de situación financiera el cierre de dicho año.

Dejo en consideración de los señores socios el presente informe.

Atentamente,

COMISARIO

FATIMA VARGAS E.



DIRECCION: Quito, Av. Amazonas 3123 y Azuay Edif. Copladi, Piso 2

TELEFONO: (593 2) 2430-560 Ext. 114-115

FAX: (593 2) 2430-560 Ext. 133

WWW.ASTURANDINA.COM